

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE COLORADO EXPRESS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2011.**

**1.- ANTECEDENTES**

La Junta General de accionistas , me extendió el nombramiento de COMSARIO REVISOR, de COLORADO EXPRESS S.A en base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, nuestra actividad tiene mucha competencia, además todos los repuestos se han subido en un porcentaje muy superior, a lo que nos ingresa por servicio, en este entorno debo felicitar a la gerencia que en este periodo económico, ha superado los ingresos al año anterior, también felicitar a todos los compañeros choferes y propietarios de los vehículos que sin escatimar esfuerzos endeudándose por otros lados, sus unidades están calificadas como dictamina el Consejo Nacional de Transito, para esta clase de servicios, sin su colaboración tampoco hubiese sido posible que la compañía siga posesionándose con mucha oportunidad para el futuro.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En mi opinión el administrador ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

**3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

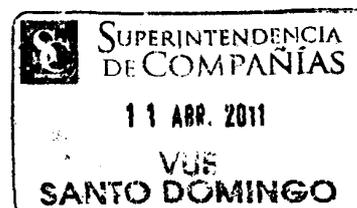
El control interno referente a al ingreso de efectivo, es el indicado, ya que no se maneja en efectivo, sino con cheque, y con su respectivo comprobante de egreso firmado cpor el beneficiario, hay una caja chica que sirve para los gastos de la oficina, que no es tampoco exagerado,

**4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

**5.- CONCLUSIONES**

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.



- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La situación financiera de la compañía es aceptable para este tipo de empresas.
- La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

#### **6.- RECOMENDACIONES**

- Que se contrate un asesor para la implementación de la NIFF Y LAS NIC que son las nuevas disposiciones de la Superintendencias de Compañías.
- Que todos los compañeros accionistas debemos ponernos al día en las aportaciones



**COMISARIO REVISOR  
SR. VICTOR HUGO OCHOA TAPIA**